COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Culturas

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA A CONSULTORÍA

Código: F-GIN-172
Versión: 0
Fecha: 31/Oct/2023

■ Público ☐ Reservado ☐ Clasificado

FECHA:	Semana: SIETE	18/03/2024	24/03/2024	
OBJETO:	**"Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad de los estudios técnicos y proyectos para la construcción de monumentos en el Corregimiento de Pueblo Bello, distrito Turbo, Antioquia y municipio de Mapiripán, Meta."**			
CONTRATO No.:	4265-2023	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:**	4334-2023	
CONTRATISTA	AEU ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO	**INTERVENTOR**	IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS	
VALOR CONTRATO:	$ 402.307.703,00	**VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	$ 169.180.421,00	
FECHA DE INICIO:	10/11/2023	**FECHA DE INICIO INTERVENTORÍA:**	10/11/2023	
FECHA DE SUSPENSION No1:	14/12/2023	**FECHA DE SUSPENSIÓN No 1 DE INTERVENTORÍA:**	14/12/2023	
AMPLIACION A SUSPENSION No1:	12/02/2024	**AMPLIACION A SUSPENSION No1:**	12/02/2024	
SEGUNDA AMPLIACION A SUSPENSION No1:	13/03/2024	**SEGUNDA AMPLIACION A SUSPENSION No1:**	13/03/2024	
FECHA DE REINICIO:	14/03/2024	**FECHA DE REINICIO DE INTERVENTORÍA:**	14/03/2024	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	15/12/2023	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DE INTERVENTORÍA:**	15/12/2023	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	7/06/2024	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE INTERVENTORÍA:**	7/06/2024	
PLAZO DE DURACIÓN: (dias)	120	**PLAZO DE DURACIÓN INTERVENTORÍA: (dias)**	120	

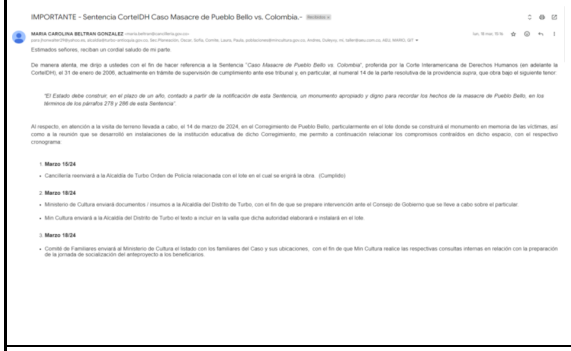
3. Descripción actividades ejecutadas

Esta semana no se realiza comité de seguimiento despues de visita a campo, el consultor anuncia cambio de profesionales en componente topografia y geotecnia, puesto que por el cambio en el desarrollo del contrato y sus plazos ya no se cuenta con la disponibilidad de los profesionales ofertados. Por lo que enviara la solicitud de cambio a la interventoria. Igualmente comunica la reiteración y solicitudes ante entes territoriales sobre disponibilidad de servicios públicos para el proyecto en cuanto a energia, agua potable y medio ambiente. (EPM, Aguas regionales y Corpouraba)

1. Avance del proyecto: se muestra el estado de avance de los productos

NO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO	DÍAS DE ATRASO
1	SE RECIBE DE CANCILLERIA FECHAS CONCERTADAS DE ACTIVIDADES EN CONJUNTO PARA DESARROLLO DEL PROYECTO	18/03/2024	18/03/2024	0
2	EL CONSULTOR INFORMARA LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE CAMPO EN PUEBLO BELLO	20/03/2024	20/03/2024	0
3	A LO ANTERIOR EL CONSULTOR INFORMA EL CAMBIO DE PROFESIONALES PARA REALIZAR CAMBIO EN TOPOGRAFIA Y GEOTECNIA	19/03/2024	19/03/2024	0
4	RECEPCION DE RADICADO DE SOLICITUD DE: PLANEACION, MEDIO AMBIENTE, MOVILIDAD, INCLUSION SOCIAL, CULTURA Y EDUCACION, CORREGEDURIA DE PUEBLO BELLO; MEDIANTE VENTANILLA UNICA DE TURBO	21/03/2024	21/03/2024	0
5	RADICADO A CORPOURABA No 400_1860 POR EL CONSULTOR	21/03/2024	21/03/2024	0
6	RADICADO A EPM No PED-2741830-S5S8 POR EL CONSULTOR	21/03/2024	21/03/2024	0
7	RADICADO A AGUAS REGIONALES No 20240920000467 POR EL CONSULTOR	21/03/2024	21/03/2024	0
8	Plazo máximo para que la Alcaldía brinde información sobre el Plan de Acción de la Administración (Secretaría de Gobierno) frente a las 4 casas que se encuentran ubicadas en el lote donde se construirá la obra.	27/03/2024	18/04/2024	22
9	Plazo máximo para que la Alcaldía instale la valla en el lote donde se construirá el monumento	27/03/2024	POR INICIAR	N/A
10	Plazo máximo para que el Ministerio de Cultura, en espacio virtual que convocará y habilitará, brinde respuesta sobre consultas internas adelantadas para la realización de jornada con familiares. La reunión contará con participación del Comité de Familiares, CCJ, Cultura, Interventoría, Consultoría y Cancillería y tendrá como objetivo la definición de términos logísticos para la realización del encuentro (fecha, lugar, participantes, agenda)	4/04/2024	POR INICIAR	N/A
11	Efectuada la socialización se inicia el plazo de 6 semanas para la realización de los diseños.	4/04/2024	POR INICIAR	N/A
12	Socialización del proyecto final con los familiares (Términos logísticos por definir)	5/06/2024	POR INICIAR	N/A
	ACTIVIDADES SEGÚN CRONOGRAMA APROBADO			
13	Informe de Levantamiento topográfico (ACTIVIDAD 1)	12/04/2024	POR INICIAR	N/A
14	Informe de levantamiento forestal (ACTIVIDAD 1)	12/04/2024	POR INICIAR	N/A
15	Informe de estudio geotécnico (ACTIVIDAD 2)	12/04/2024	POR INICIAR	N/A
16	Informe (Concepto) de Diagnóstico Arquitectónico	12/04/2024	POR INICIAR	N/A
17	Informe (Concepto) de diagnóstico urbano	12/04/2024	POR INICIAR	N/A
18	Informe de Diagnóstico y plan Gestión Social (ACTIVIDAD 11)	12/04/2024	POR INICIAR	N/A
	Las actividades anteriores corresponden a la fase PRELIMINARES del proyecto			
19	Planimetría del Proyecto Arquitectónico (ACTIVIDAD 3)	3/05/2024	POR INICIAR	N/A
20	Avance de Memoria descriptiva del proyecto (ACTIVIDAD 3)	3/05/2024	POR INICIAR	N/A
21	Planimetría del Proyecto Urbano y paisajismo (ACTIVIDAD 4)	3/05/2024	POR INICIAR	N/A
22	Avance de Memoria descriptiva del proyecto (ACTIVIDAD 4)	3/05/2024	POR INICIAR	N/A
23	Memoria descriptiva de estrategias de arquitectura bioclimática (ACTIVIDAD 5)	3/05/2024	POR INICIAR	N/A
24	Informe de Diseño Estructural Madera (ACTIVIDAD 6)	3/05/2024	POR INICIAR	N/A
25	Informe de Diseño estructural Concreto (ACTIVIDAD 6)	3/05/2024	POR INICIAR	N/A
26	Informe de Estudio de Redes Hidrosanitarias	3/05/2024	POR INICIAR	N/A
27	Informe (Concepto) de Otras redes	3/05/2024	POR INICIAR	N/A
28	Informe de Gestión social (CON FECHA ENTRE EL 27 DE ABRIL Y 5 DE MAYO VISITA EN CAMPO)	5/05/2024	POR INICIAR	N/A
	Las actividades anteriores corresponden a la fase DISEÑOS del proyecto			

2. Registro Fotográfico


IMPORTANTE - Sentencia CorteIDH Caso Masacre de Pueblo Bello vs. Colombia.-

MARIA CAROLINA BELTRAN GONZALEZ

Estimados señores, reciban un cordial saludo de mi parte.

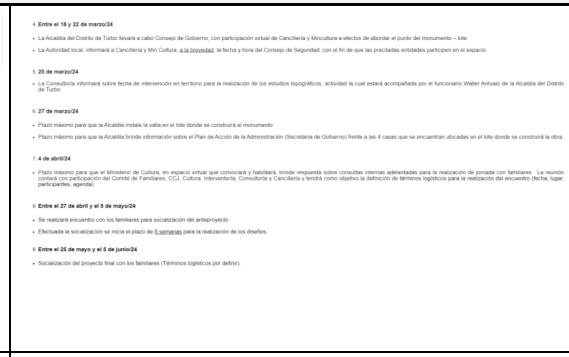
De manera atenta, me dirijo a ustedes con el fin de hacer referencia a la Sentencia "*Caso Masacre de Pueblo Bello vs. Colombia*", proferida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante la CorteIDH), el 31 de enero de 2006, actualmente en trámite de supervisión de cumplimiento ante ese tribunal y, en particular, al numeral 14 de la parte resolutiva de la providencia supra, que obra bajo el siguiente tenor:

"El Estado debe construir, en el plazo de un año, contado a partir de la notificación de esta Sentencia, un monumento apropiado y digno para recordar los hechos de la masacre de Pueblo Bello, en los términos de los párrafos 278 y 286 de esta Sentencia".

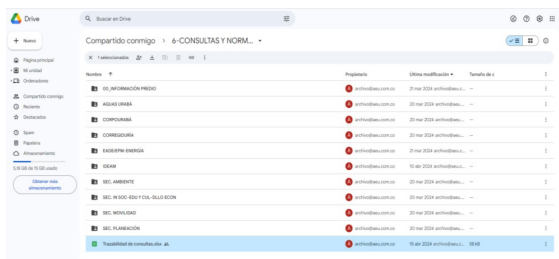
Al respecto, en atención a la visita de terreno llevada a cabo, el 14 de marzo de 2024, en el Corregimiento de Pueblo Bello, particularmente en el lote donde se construirá el monumento en memoria de las víctimas, así como a la reunión que se desarrolló en instalaciones de la institución educativa de dicho Corregimiento, me permito a continuación relacionar los compromisos contraídos en dicho espacio, con el respectivo cronograma:

1. **Marzo 15/24**
 - Cancillería reenviará a la Alcaldía de Turbo Orden de Policía relacionada con el lote en el cual se erigirá la obra. (Cumplido)
2. **Marzo 18/24**
 - Ministerio de Cultura enviará documentos / insumos a la Alcaldía del Distrito de Turbo, con el fin de que se prepare intervención ante el Consejo de Gobierno que se lleve a cabo sobre el particular.
 - Min Cultura enviará a la Alcaldía del Distrito de Turbo el texto a incluir en la valla que dicha autoridad elaborará e instalará en el lote.
3. **Marzo 18/24**
 - Comité de Familiares enviará al Ministerio de Cultura el listado con los familiares del Caso y sus ubicaciones, con el fin de que Min Cultura realice las respectivas consultas internas en relación con la preparación de la jornada de socialización del anteproyecto a los beneficiarios.

Visual 1


4. **Entre el 19 y 22 de marzo/24**
 - La Alcaldía del Distrito de Turbo llevará a cabo Consejo de Gobierno, con participación virtual de Cancillería y Mincultura a efectos de abordar el punto del monumento – lote.
 - La Autoridad local, informará a Cancillería y Min Cultura, a la brevedad, la fecha y hora del Consejo de Seguridad, con el fin de que las precitadas entidades participen en el espacio.
5. **20 de marzo/24**
 - La Consultoría informará sobre fecha de intervención en territorio para la realización de los estudios topográficos, actividad la cual estará acompañada por el funcionario Walter Arévalo de la Alcaldía del Distrito de Turbo
6. **27 de marzo/24**
 - Plazo máximo para que la Alcaldía instale la valla en el lote donde se construirá el monumento.
 - Plazo máximo para que la Alcaldía brinde información sobre el Plan de Acción de la Administración (Secretaría de Gobierno) frente a las 4 casas que se encuentran ubicadas en el lote donde se construirá la obra.
7. **4 de abril/24**
 - Plazo máximo para que el Ministerio de Cultura, en espacio virtual que convocará y habilitará, brinde respuesta sobre consultas internas adelantadas para la realización de jornada con familiares. La reunión contará con participación del Comité de Familiares, CCJ, Cultura, Interventoría, Consultoría y Cancillería y tendrá como objetivo la definición de términos logísticos para la realización del encuentro (fecha, lugar, participantes, agenda)
8. **Entre el 27 de abril y el 5 de mayo/24**
 - Se realizará encuentro con los familiares para socialización del anteproyecto.
 - Efectuada la socialización se inicia el plazo de 6 semanas para la realización de los diseños.
9. **Entre el 25 de mayo y el 5 de junio/24**
 - Socialización del proyecto final con los familiares (Términos logísticos por definir).

Visual 2



Visual 3

ENTIDAD	Marzo 14 de 2024	Marzo 21 de 2024
Secretaría de Planeación	Radicado: ATB2024ER001369	Soporte de radicado mediante ventanillaunica@turbo-antioquia.gov.co
Secretaría de Ambiente		
Secretaría de Movilidad		
Secretarías de inclusión social, cultura y educación		
Corregiduría Pueblo Bello		
CORPOURABÁ		400_1860
EPM (Energía)		PED-2741830-8SS8
Aguas Regionales		20240920000467
IDEAM		

Visual 4

5. Control Avance Financiero

ESTADO DEL PLAZO	DÍAS TRANSCURRIDOS	PORCENTAJE DEL PLAZO (%)
	45,00	**38%**
	VALOR ($)	PORCENTAJE (%)
INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA (1)	**$ 130.194.661,6**	**35,41%**
INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA (2)	**$ 61.872.303,0**	**16,83%**
EVALUACIÓN DEL AVANCE (2) - (1)	**-$ 68.322.358,62**	**18,58%**
Se presenta un atraso	POSIBLE ATRASO POR CAMBIO DE PERSONAL TOPOGRAFIA Y GEOTECNIA (ESTAN POR INICIAR LOS ESTUDIOS)	
ESTADO DE AVANCE EN DÍAS (Atraso)	22,00	

6. Personal

	CARGO	CANT
INTERVENTORÍA	DIRECTOR	1
	COORDINADOR DISEÑO ARQUITECTONICO Y URBANISMO	1
	TOPOGRAFO	1
	INGENIERO GEOTECNISTA	1
	ASESOR BIOCLIMATICO	1
	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	1
	DISEÑADOR ELECTRICO	1
	DISEÑADOR HIDRAULICO	1
	COORDINADOR DE INTERVENTORÍA CONCEPTUALIZACION MU	1
	ASESOR PRESUPUESTOS Y PROGRAMACION	1
CONTRATISTA	**CARGO**	**CANT**
	DIRECTOR	1
	COORDINADOR DISEÑOS ARQUITECTONICOS	1
	COORDINADOR DISEÑOS URBANOS	1
	TOPÓGRAFO	1
	CADENERO	1
	INGENIERO GEOTECNISTA	1
	ASESOR BIOCLIMÁTICO	1
	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	1
	DISEÑADOR ELÉCTRICO	1
	DISEÑADOR HIDRÁULICO	1
	INGENIERO AMBIENTAL	1
	PROFESIONAL SOCIAL	1
	COORDINADOR EQUIPO MUSEOLÓGICO	1
	MUSEOLOGO	1
	FACILITADOR	1
	PROFESIONAL EN PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN	1
	TOTAL PERSONAL VINCULADO	**26**

ARQ. YAMIL FABIAN CASTRILLON
DIRECTOR INTERVENTORIA

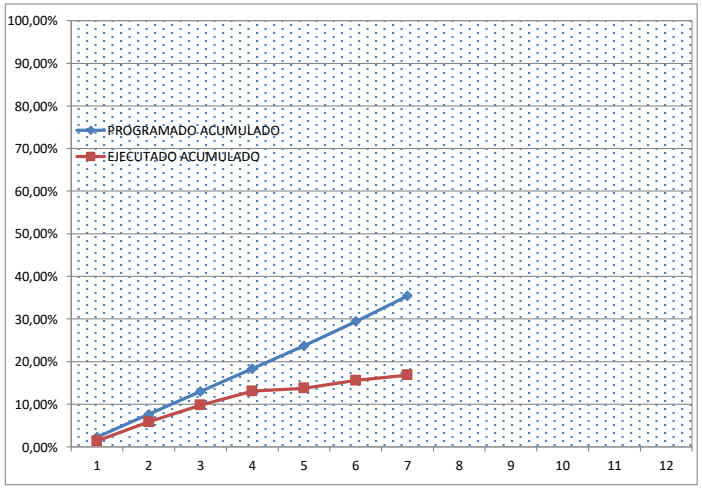
ARQ. MONICA I. GOMEZ REY
COORDINADORA INTERVENTORIA

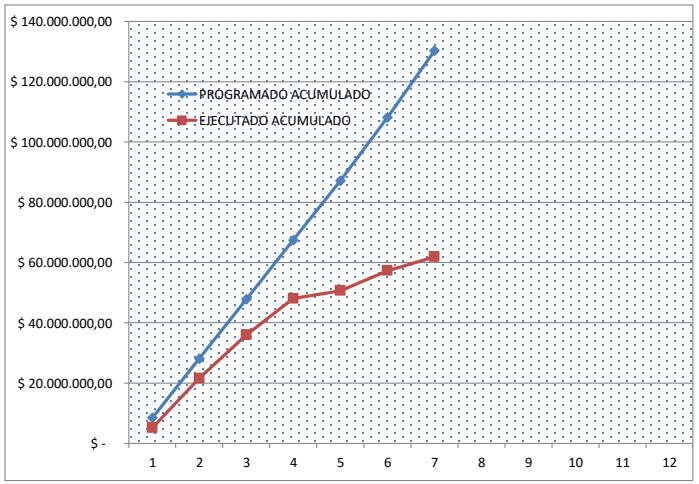
PORCENTAJES SEMANA

SEM	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	2,29%	2,29%	1,40%	1,40%
2	5,35%	7,64%	4,46%	5,86%
3	5,35%	12,99%	3,92%	9,78%
4	5,35%	18,34%	3,30%	13,08%
5	5,35%	23,69%	0,70%	13,78%
6	5,72%	29,41%	1,80%	15,58%
7	6,00%	35,41%	1,25%	16,83%
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				

CANTIDADES SEMANA

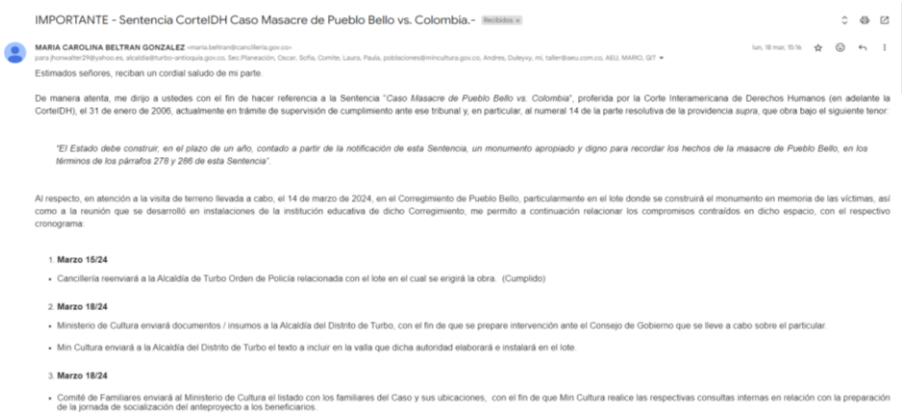
SEM	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	$ 8.430.536,66	$ 8.430.536,66	$ 5.141.692,60	$ 5.141.692,60
2	$ 19.671.252,24	$ 28.101.788,90	$ 16.399.340,60	$ 21.541.033,20
3	$ 19.671.252,24	$ 47.773.041,14	$ 14.399.340,60	$ 35.940.373,80
4	$ 19.671.252,24	$ 67.444.293,38	$ 12.142.576,06	$ 48.082.949,86
5	$ 19.671.252,24	$ 87.115.545,62	$ 2.572.839,83	$ 50.655.789,69
6	$ 21.030.020,02	$ 108.145.565,64	$ 6.608.256,67	$ 57.264.046,35
7	$ 22.049.096,00	$ 130.194.661,64	$ 4.608.256,67	$ 61.872.303,02
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				





ARQ. YAMIL FABIAN CASTRILLON
DIRECTOR INTERVENTORIA

ARQ. MONICA I. GOMEZ REY
COORDINADORA INTERVENTORIA



IMPORTANTE - Sentencia CorteIDH Caso Masacre de Pueblo Bello vs. Colombia.-

MARIA CAROLINA BELTRAN GONZALEZ <maria.beltran@cancilleria.gov.co>
para jhonwalter2%@yahoo.es, alcaldia@turbo-antioquia.gov.co, Sec.Planeación, Oscar, Sofia, Comite, Laura, Paula, poblaciones@mincultura.gov.co, Andres, Duleyxy, mi, taller@aeu.com.co, AEU, MARIO, GIT

lun, 18 mar, 15:16

Estimados señores, reciban un cordial saludo de mi parte.

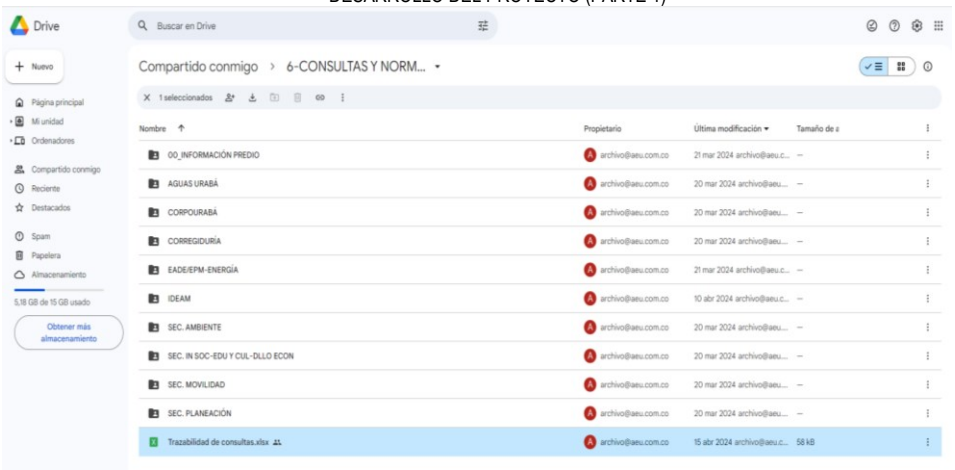
De manera atenta, me dirijo a ustedes con el fin de hacer referencia a la Sentencia "*Caso Masacre de Pueblo Bello vs. Colombia*", proferida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante la CorteIDH), el 31 de enero de 2006, actualmente en trámite de supervisión de cumplimiento ante ese tribunal y, en particular, al numeral 14 de la parte resolutiva de la providencia *supra*, que obra bajo el siguiente tenor:

> *"El Estado debe construir, en el plazo de un año, contado a partir de la notificación de esta Sentencia, un monumento apropiado y digno para recordar los hechos de la masacre de Pueblo Bello, en los términos de los párrafos 278 y 286 de esta Sentencia".*

Al respecto, en atención a la visita de terreno llevada a cabo, el 14 de marzo de 2024, en el Corregimiento de Pueblo Bello, particularmente en el lote donde se construirá el monumento en memoria de las víctimas, así como a la reunión que se desarrolló en instalaciones de la institución educativa de dicho Corregimiento, me permito a continuación relacionar los compromisos contraídos en dicho espacio, con el respectivo cronograma:

1. **Marzo 15/24**
 - Cancillería reenviará a la Alcaldía de Turbo Orden de Policía relacionada con el lote en el cual se erigirá la obra. (Cumplido)
2. **Marzo 18/24**
 - Ministerio de Cultura enviará documentos / insumos a la Alcaldía del Distrito de Turbo, con el fin de que se prepare intervención ante el Consejo de Gobierno que se lleve a cabo sobre el particular.
 - Min Cultura enviará a la Alcaldía del Distrito de Turbo el texto a incluir en la valla que dicha autoridad elaborará e instalará en el lote.
3. **Marzo 18/24**
 - Comité de Familiares enviará al Ministerio de Cultura el listado con los familiares del Caso y sus ubicaciones, con el fin de que Min Cultura realice las respectivas consultas internas en relación con la preparación de la jornada de socialización del anteproyecto a los beneficiarios.
4. **Entre el 18 y 22 de marzo/24**
 - La Alcaldía del Distrito de Turbo llevará a cabo Consejo de Gobierno, con participación virtual de Cancillería y Mincultura a efectos de abordar el punto del monumento – lote.
 - La Autoridad local, informará a Cancillería y Min Cultura, a la brevedad, la fecha y hora del Consejo de Seguridad, con el fin de que las precitadas entidades participen en el espacio.
5. **20 de marzo/24**
 - La Consultoría informará sobre fecha de intervención en territorio para la realización de los estudios topográficos, actividad la cual estará acompañada por el funcionario Walter Arévalo de la Alcaldía del Distrito de Turbo.
6. **27 de marzo/24**
 - Plazo máximo para que la Alcaldía instale la valla en el lote donde se construirá el monumento.
 - Plazo máximo para que la Alcaldía brinde información sobre el Plan de Acción de la Administración (Secretaría de Gobierno) frente a las 4 casas que se encuentran ubicadas en el lote donde se construirá la obra.
7. **4 de abril/24**
 - Plazo máximo para que el Ministerio de Cultura, en espacio virtual que convocará y habilitará, brinde respuesta sobre consultas internas adelantadas para la realización de jornada con familiares. La reunión contará con participación del Comité de Familiares, CCJ, Cultura, Interventoría, Consultoría y Cancillería y tendrá como objetivo la definición de términos logísticos para la realización del encuentro (fecha, lugar, participantes, agenda)
8. **Entre el 27 de abril y el 5 de mayo/24**
 - Se realizará encuentro con los familiares para socialización del anteproyecto.
 - Efectuada la socialización se inicia el plazo de 6 semanas para la realización de los diseños.
9. **Entre el 25 de mayo y el 5 de junio/24**
 - Socialización del proyecto final con los familiares (Términos logísticos por definir).

RECEPCION DE FECHAS COMPROMISOS ACTIVIDADES CONJUNTAS PARA DESARROLLO DEL PROYECTO (PARTE 1)



DRIVE CREADO PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL CONSULTAS DE DISPONIBILIDAD SERVICIOS Y CONSULTA DE NORMA

RECEPCION DE FECHAS COMPROMISOS ACTIVIDADES CONJUNTAS PARA DESARROLLO DEL PROYECTO (PARTE 2)

ENTIDAD	Marzo 14 de 2024	Marzo 21 de 2024
Secretaría de Planeación	Radicado: ATB2024ER001369	Soporte de radicado mediante ventanillaunica@turbo-antioquia.gov.co
Secretaría de Ambiente		
Secretaría de Movilidad		
Secretarías de inclusión social, cultura y educación		
Corregiduría Pueblo Bello		
CORPOURABÁ		400_1860
EPM (Energía)		PED-2741830-S5S8
Aguas Regionales		20240920000467
IDEAM		

RELACION DE RADICADO DE CONSULTAS A LA FECHA

CONTRATISTA

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
ARQ. VERONICA ORTIZ	DIRECTOR	30%
ARQ. DANILO SEPULVEDA	COORDINADOR DISEÑO ARQUITECTONICO	50%
ARQ. CARLOS PUERTA	COORDINADOR DISEÑO URBANO	70%
JUAN CARLOS JIMENEZ CARRILLO	TOPÓGRAFO	90%
YEIMY ALEXANDRA ARENAS CRUZ	CADENERO	90%
EDGAR ALEXANDER PADILLA GONZALEZ	INGENIERO GEOTECNISTA	70%
ALBERT FABIAN VELASCO SANDOVAL	ASESOR BIOCLIMÁTICO	20%
FREDY ANTONIO VILLADA VELASQUEZ	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	80%
OMAR LOPEZ DELGADO	DISEÑADOR ELÉCTRICO	30%
YHAN MICHEL BEDOYA HINCAPIE	DISEÑADOR HIDRÁULICO	30%
SANDRA VIVIANA SANTAMARIA SEGURA	INGENIERO AMBIENTAL	20%
OLGA YOLANDA ROBAYO CRUZ	PROFESIONAL SOCIAL	60%
CATALINA DEL ROCIO ROJAS CASALLA	COORDINADOR EQUIPO MUSEOLÓGICO	50%
JOSE JULIAN AGUDELO MORA	MUSEOLOGO	50%
POR SUBSANAR	FACILITADOR	100%
MAURICIO VANEGAS RUBIO	PROFESIONAL EN PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN	50%

INTERVENTORÍA

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
ARQ. FABIAN YAMIL CASTRILLON	DIRECTOR	12,5%
ARQ. MONICA I. GOMEZ REY	COORDINADOR DISEÑO ARQUITECTONICO Y URBANISMO	25,0%
ING FERNEY ROCHA	TOPOGRAFO	7,5%
ING ARMANDO RUIZ	INGENIERO GEOTECNISTA	10,0%
ING ANDRES GARCIA	ASESOR BIOCLIMATICO	5,0%
ING MANUEL ANTONIO	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	10,0%
ING JAIME PALOMARES	DISEÑADOR ELECTRICO	7,5%
ING OMAR ARCHILA	DISEÑADOR HIDRAULICO	5,0%
VICTOR DEL VALLE	COORDINADOR DE INTERVENTORÍA CONCEPTUALIZACION MUSEOGRAFICA	12,5%
ING. ERICK MORENO	ASESOR PRESUPUESTOS Y PROGRAMACION	10,0%